



Resolución de Consejo Directivo **210 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 486/2025 EXA-UNSa: Prof. Javier Trenti, consejero por el Estamento de Profesores, solicita licencia como miembro del Consejo Directivo de esta Unidad Académica
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
27/04/2026

VISTO la nota a través de la cual el consejero Titular por el Estamento de Profesores, Dr. Edgardo Javier TRENTI, solicita licencia ante el Consejo Directivo, desde el 16/03/2026 y hasta el 30/04/2026, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D. N° 316/2025 Dr. Edgardo Javier TRENTI se incorpora, a partir del 06/05/2025 y por el término de tres (3) años, como consejero por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que el consejero TRENTI funda su pedido de licencia por razones de actividades académicas que dificultarían su asistencia a las sesiones y reuniones de comisión.

Que la Res CD Cs Ex 083/1999, en su Capítulo I, artículo 3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, dispone lo siguiente: "*Si el Consejero tuviera previsto no concurrir a más de dos sesiones ordinarias consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma, será sustituido por el Consejero Suplente*".

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 21, incluye el de "conceder licencia a sus miembros, al Decano y al Vicedecano, y a los integrantes del cuerpo docente que no pueden ser otorgadas por el Decano".

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina mediante Despacho N° 26/2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2026)

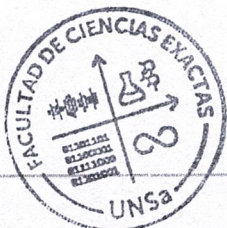
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Tener por otorgada la licencia solicitada por el Dr. Edgardo Javier TRENTI, en su carácter de consejero directivo Titular por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, desde el 16/03/2026 y hasta el 30/04/2026.

ARTICULO 2°: Informar, a través de Secretaría Académica y de Investigación, al consejero directivo Suplente para la sustitución del consejero Edgardo Javier TRENTI.

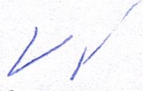
ARTICULO 3°: Hágase saber al Dr. Edgardo Javier TRENTI, consejeras y consejeros del Consejo Directivo, Secretarías, Departamentos Docentes y Nodocente y Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

MFFL
RFA




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa